

1.4 Códigos de conducta empresarial

El criterio evalúa los códigos de conducta, su implementación y la información transparente sobre violaciones, así como los casos de corrupción y soborno y prácticas anticompetitivas.

1.4.1 Códigos de conducta

Esta pregunta requiere información públicamente disponible.

¿Cuáles de los siguientes aspectos están cubiertos por sus códigos de conducta a nivel de grupo (incluidas las subsidiarias)? Por favor indique donde está la información está disponible en sus informes públicos o en su sitio web corporativo.

Sí, nuestros códigos de conducta de grupo están disponibles públicamente e incluyen específicamente lo siguiente:

- **Corrupción y soborno.**
- **Discriminación**
- **Confidencialidad de la información.**
- **Conflictos de interés**
- **Prácticas antimonopolio / anticompetitivas.**
- **Blanqueo de dinero y / o intercambio de información privilegiada**
- **Medio ambiente, salud y seguridad.**
- **Denuncias**

Yes, our group codes of conduct are publicly available and specifically include the following:

- **Corruption and bribery.**
- **Discrimination**
- **Confidentiality of information.**
- **Conflicts of interest**
- **Antitrust / anticompetitive practices.**
- **Money laundering and / or insider trading**
- **Environment, Health and Safety.**
- **Complaints**

<https://www.kimberly-clark.com.mx/data/global/pdf/CodigodeConducta.pdf>

Nuestro Código de Conducta se encuentra disponible para la totalidad de nuestros grupos de interés dentro de nuestra página web y nuestro intranet. Además de ello se dan capacitaciones sobre el Código de Conducta, los lineamientos y todos los resultados de denuncias están publicados dentro de nuestro Informe de Sustentabilidad 2018 en la página 56, 57, 58 y 101.

Our code of conduct is available to all of our stakeholders on our website and our intranet. In addition, on pages 56, 57, 58 and 101 are the trainings on the Code of Conduct, the guidelines and all the results of the complaints.

1.4.2 Cobertura

Complete la siguiente tabla relacionada con la cobertura de sus códigos de conducta y si el reconocimiento por escrito tiene o no se ha obtenido y la capacitación se ha proporcionado en los últimos tres años:

% relativo al número total de:	Cobertura	Reconocimiento Escrito	Entrenamiento incluido
Empleados	100	100	100
Contratistas / Proveedores / Proveedores de servicio	100	100	100
Filiales	100	100	100
Empresas conjuntas (incluyendo apuestas por encima del 10%) <input type="checkbox"/> No aplicable. Nosotros no tenemos empresas conjuntas.	100	100	100

Comentarios adicionales:

Contamos con un Código de Conducta <https://www.kimberly-clark.com.mx/data/global/pdf/CodigodeConducta.pdf> disponible para nuestros empleados, subsidiarias, y empresas conjuntas. Así mismo, contamos con un código de conducta al cual nombramos como Estándares de Cumplimiento Social <https://www.kimberly-clark.com.mx/data/ProveedoresEstandaresdeCumplimientoSocialFinal.pdf> para Proveedores dirigido justamente para proveedores, contratistas y/o proveedores de servicio.

We have a Code of Conduct

<https://www.kimberly-clark.com.mx/data/global/pdf/CodigodeConducta.pdf> and <https://www.kimberly-clark.com.mx/en/about-kcm/code-of-conduct> and <https://www.kimberly-clark.com.mx/conoce-kcm/reporte-de-conducta> available to our employees, subsidiaries, and joint ventures. Likewise, we have a code of conduct to which we name Social Compliance Standards <https://www.kimberly-clark.com.mx/data/pdf/CumplimientoSocialIngles.pdf> and <https://www.kimberly-clark.com.mx/en/about-kcm/behavioral-report> for Suppliers directed just for suppliers, contractors and / or service providers.

1.4.3 Corrupción y soborno

¿Cuáles de los siguientes aspectos están cubiertos por su política anticorrupción y soborno a nivel de grupo (incluidas las subsidiarias)?

Sí, nuestra política anticorrupción y soborno a nivel grupal está disponible públicamente e incluye específicamente lo siguiente:

- **Sobornos en cualquier forma (incluidos los sobornos) en cualquier parte de los pagos del contrato o las prácticas de dólares blandos**
- **Contribuciones políticas directas o indirectas.**
- **Contribuciones benéficas y patrocinio.**

Yes, our anti-corruption and bribery policy at the group level is publicly available and specifically includes the following:

- **Bribes in any form (including bribes) in any part of the contract payments or soft dollar practices**
- **Direct or indirect political contributions.**
- **Charitable contributions and sponsorship.**

No, política anticorrupción y soborno.

No aplicable. Sírvanse proporcionar explicaciones en el espacio de comentarios a continuación.

No se sabe

Comentarios adicionales: use el campo de texto a continuación solo en los siguientes casos:

- para describir cambios significativos en los datos o cálculos metodología comparada con la presentación del año pasado,
- para explicar por qué una pregunta no es aplicable al modelo de negocio de su empresa,
- para explicar si sus datos se desvían de la unidad o el formato solicitado, o
- para proporcionar notas de respaldo sobre las traducciones de Referencias en inglés.

Gifts, entertainment and other favors

Accepting or offering gifts, entertainment and other favors can also create a possible or real conflict of interest.

By "gifts, entertainment and other favors" we mean anything of value. For example: meals, lodging, discounts, prizes, trips, tickets, money or actions.

Acceptance of gifts, entertainment or favors

During your work activities at KCM, you may receive offers of gifts, entertainment or other favors from customers, suppliers, vendors or other business contacts. Accepting these offers often makes us feel that we must do something in return. This could affect our ability to make objective business decisions based on the interests of KCM.

In general, the only types of gifts and entertainment that you can accept from anyone who has or may have a business relationship with KCM are:

- Infrequent gifts of low value, such as pens, calendars or small promotional items related to the business.
- Occasional meals of reasonable price with a commercial contact.
- Occasionally attend local sports, theater or other cultural events with a business contact.

No employee of KCM should:

- Accept something that might make us feel that we should do, or promise to do something in return.
- Accept something in exchange for giving someone a business with KCM.
- Accept something that does not have a commercial purpose.

If you receive something that meets these guidelines, you must return it and explain that our policy does not allow you to keep it. If returning it would violate a social custom, consult the leader of your team about donating it to a charity or other solution. If you are not sure if the gift, entertainment or favor offered violates this policy, consult the leader of your team or a member of the Legal Department.

Offering gifts, entertainment or favors

We assume the commitment to win business based on the superior characteristics and benefits of our products and services. Offering gifts, entertainment or favors to win or maintain a business is unethical and may be illegal. However, there are cases in which a modest gift or entertainment can be offered to a business contact to create a business relationship. In general:

- Do not offer gifts, entertainment or favors to the same person or company, unless you do it occasionally.
- Limit gifts, entertainment and favors to what is reasonable and appropriate according to the circumstances.
- Do not offer gifts, entertainment or favors if you are doing it so that the other person feels obligated to give a business to KCM.
- Do not offer gifts or entertainment that seem to violate our commitment to respect each other.
- Make sure you are not violating the other company's gift and entertainment policy.
- Never provide cash, checks, money orders, gift certificates, loans or other types of money.

- We must make minimal personal use of KCM resources. Occasional personal use of computers, copiers, fax machines and telephones is allowed, provided that such use does not distract you from your work responsibilities and that it adapts to KCM policies and procedures.
- We must not allow other people, including friends and family, to use KCM resources.
- We must always use our own user ID and password on KCM computers and you should never give your password to anyone.
- Never use unauthorized encryption software on a KCM computer.
- Treat the Company's assets with care and avoid any use that could cause loss or damage.

Gifts, entertainment or favors to public officials

Almost all countries have laws to prevent bribery and corruption. The anti-corruption laws of any country, carry severe penalties for those who violate them and violate any of them, could significantly damage our reputation.

It is generally illegal, and constitutes a violation of this Code, to offer, promise or provide, directly or indirectly, anything of value, regardless of the amount, to induce or influence the decision of a public official or to guarantee an improper advantage. Some examples of payments that may be prohibited are cash payments, gifts, meals, entertainment, business opportunities, Company products, job offers, and contributions to charities, among others.

These activities could be considered bribes or corruption.

The Legal Department can advise you on whether a specific offer or payment would be prohibited by law or this Code.

1.4.4 Sistemas / Procedimientos

¿Qué mecanismos existen para asegurar la implementación efectiva de los códigos de conducta de su empresa (por ejemplo, el sistema de cumplimiento)?

- **Las responsabilidades, responsabilidades y líneas de informes se definen de manera sistémica en todas las divisiones y compañías del grupo.**
- **Los sistemas de evaluación del desempeño de los empleados integran el cumplimiento / códigos de conducta**
- **Acciones disciplinarias en caso de incumplimiento, es decir, advertencia, despido, política de tolerancia cero**

- **Responsibilities, responsibilities and reporting lines are defined systemically in all divisions and companies of the group.**
- **Employee performance evaluation systems integrate compliance / codes of conduct**
- **Disciplinary actions in case of non-compliance, that is, warning, dismissal, zero tolerance policy**

No existen tales sistemas / políticas en su lugar

No aplicable. Sírvanse proporcionar explicaciones en el espacio de comentarios a continuación.

No se sabe.

Comentarios adicionales: use el campo de texto a continuación solo en los siguientes casos:

- (i) para describir cambios significativos en los datos o cálculos metodología comparada con la presentación del año pasado,
- (ii) para explicar por qué una pregunta no es aplicable al modelo de negocio de su empresa,
- (iii) para explicar si sus datos se desvían de la unidad o el formato solicitado, o
- (iv) para proporcionar notas de respaldo sobre las traducciones de Referencias en inglés.

Durante 2018 se informaron 20 quejas del Código de Conducta al Comité de Auditoría en las juntas trimestrales. Al 31 de diciembre de 2018 se resolvieron 19 quejas (resultando ciertas 13). De las quejas ciertas, 6 de maltrato laboral fueron investigadas, 2 se resolvieron dando de baja al empleado y en 4 se habló con los empleados, condicionando su permanencia a una conducta apropiada. En 3 casos de maltrato al proveedor, se habló con el empleado y se ofrecieron disculpas al proveedor y se solucionó la petición del proveedor. En 3 casos de desviación a políticas, se habló con los empleados involucrados para que se apegaran a ellas y por último, un caso de uso de un auto de KCM por el novio de una empleada, se habló con ella para recordarle que las herramientas de trabajo son de uso exclusivo de empleados.

During 2018, 20 complaints of the Code of Conduct were reported to the Audit Committee at the quarterly meetings. As of December 31, 2018, 19 complaints were resolved (resulting in 13). Of the real complaints, 6 of labor abuse were investigated, 2 was resolved by giving leave in employment and 4 was referred to employees, conditioning their permanence to appropriate behavior. In 3 cases of abuse to the provider, the employee was talked to and the provider was offered an apology and the supplier's request was resolved. In 3 cases of deviation to the policy, it was realized with the employees involved for the same purpose of work, the subject of how to use the traffic control system is explained. Work for the exclusive use of employees.

1.4.5 Prácticas anticompetitivas

Indique la cantidad de multas y liquidaciones (excluyendo los honorarios legales) incurridos en los últimos cuatro años fiscales relacionados con antimonopolio / Prácticas anticompetitivas y el número de investigaciones actualmente pendientes contra su empresa. Para casos pasados, si no lo hiciste. incurra en multas en un año determinado, ingrese un valor de "0". Si no tiene ningún caso en curso, seleccione el apropiado

Casos pasados ¿Su empresa incurrió en multas o acuerdos relacionados con prácticas comerciales anticompetitivas en los últimos cuatro años fiscales?

Sí, incurrimos en multas o liquidaciones, como se indica a continuación:

Cuotas y asentamientos	Moneda	Año Fiscal 2015	Año Fiscal 2016	Año Fiscal 2017	Año Fiscal 2018
Cantidad total					
% de los ingresos (como provisto en el "Denominador" pregunta)					

No, no incurrimos en multas ni acuerdos relacionados con prácticas anticompetitivas en los últimos cuatro años fiscales.

No, we did not incur any fines or settlements related to anti-competitive practices in the past four fiscal years.

Casos en curso y pasivos contingentes

¿Su empresa está actualmente involucrada en investigaciones en curso relacionadas con prácticas anticompetitivas?

Sí, actualmente somos el tema de

investigaciones en curso

No, no estamos involucrados en ninguna investigación en curso relacionada con prácticas anticompetitivas.

No, we are not involved in any ongoing investigations related to anti-competitive practices.

No se sabe

1.4.6 Casos de corrupción y soborno

Indique el número de casos justificados de corrupción y soborno en los últimos cuatro años fiscales, así como el número de Investigaciones externas en curso por autoridades locales o internacionales. Para casos pasados, si no incurrió en multas y liquidaciones en un año dado, ingrese un valor de "0". Para los casos en curso, si no tiene ninguna investigación externa en curso, seleccione la opción apropiada de "no".

Casos pasados

¿Su empresa tuvo casos confirmados de corrupción y soborno en los últimos cuatro años fiscales?

Sí, hemos confirmado casos de corrupción y soborno, como se indica a continuación:

	Año Fiscal 2015	Año Fiscal 2016	Año Fiscal 2016	Año Fiscal 2016
El número total de corrupción y soborno casos				

No, no tuvimos casos confirmados de corrupción y soborno en los últimos cuatro años fiscales.

No, we did not have confirmed cases of corruption and bribery in the last four fiscal years.

Casos en curso

¿Su empresa está actualmente involucrada en alguna investigación externa en curso relacionada con la corrupción y el soborno?

Sí, actualmente tenemos

Investigaciones en curso contra nosotros.

No, actualmente no estamos involucrados en ningún caso de corrupción y soborno en curso.

No, we are not currently involved in any case of corruption and bribery in progress.

No se sabe

1.4.7 Denuncias de infracciones

Esta pregunta requiere información públicamente disponible.

¿Su empresa informa públicamente sobre violaciones (por ejemplo, número de violaciones, casos, etc.) contra sus códigos de conducta / ética? Por favor especifique dónde está disponible esta información en su informe público o sitio web corporativo.

- Sí, informamos públicamente sobre los incumplimientos a nuestros códigos de conducta
- Informamos públicamente que no se han producido infracciones durante el ciclo de informe más reciente
- No, no informamos públicamente sobre las violaciones.
- No aplicable. Sírvanse proporcionar explicaciones en el espacio de comentarios a continuación.
- No se sabe

Comentarios adicionales: use el campo de texto a continuación solo en los siguientes casos:

- (i) para describir cambios significativos en los datos o cálculos metodología comparada con la presentación del año pasado,
- (ii) para explicar por qué una pregunta no es aplicable al modelo de negocio de su empresa,
- (iii) para explicar si sus datos se desvían de la unidad o el formato solicitado, o
- (iv) para proporcionar notas de respaldo sobre las traducciones de Referencias en inglés.

Denuncias al Código de Conducta en 2018

Durante 2018 se recibieron 20 quejas al Código de Conducta, investigadas por Seguridad Patrimonial y Auditoría Interna, apoyados en algunos casos de los Gerentes de Relaciones Industriales de las localidades y de los jefes inmediatos de las personas involucradas.

Los temas más recurrentes reportados en las quejas fueron: maltrato laboral, mala actitud de empleados con proveedores, desviaciones a políticas y uso de activos de KCM por un familiar de una empleada.

En el caso de maltrato laboral, generalmente el Gerente de Relaciones Industriales y el jefe inmediato hablan con la persona involucrada para que modifique su actitud y mejore sus tratos con sus compañeros de trabajo o algún tercero. En cuanto a sospechas de fraude, Seguridad Patrimonial o Auditoría Interna ejecutan una investigación o auditoría y emiten un reporte con su conclusión. Si resultare cierto el hecho, se da de baja al infractor de la empresa e incluso se procede por la vía penal. En caso de malos tratos con proveedores, se realizan investigaciones por parte de la Gerencia de Seguridad Patrimonial y Auditoría interna. En caso de resultar cierta la queja, se da de baja al empleado.

Al 31 de diciembre de 2018 se resolvieron 19 quejas (resultando ciertas 13). De las quejas ciertas, 6 de maltrato laboral fueron investigadas, 2 se resolvieron dando de baja al empleado y en 4 se habló con

los empleados, condicionando su permanencia a una conducta apropiada. En 3 casos de maltrato al proveedor, se habló con el empleado y se ofrecieron disculpas al proveedor y se solucionó la petición del proveedor. En 3 casos de desviación a políticas, se habló con los empleados involucrados para que se apegaran a ellas y por último, un caso de uso de un auto de KCM por el novio de una empleada, se habló con ella para recordarle que las herramientas de trabajo son de uso exclusivo de empleados.

Complaints to the Code of Conduct in 2018

During 2018, 20 complaints were received to the Code of Conduct, investigated for Patrimonial Security and Internal Audit, supported in some cases by the Industrial Relations Managers of the localities and the immediate bosses of the people involved.

The most recurrent issues reported in the complaints were: employee abuse, bad attitude of employees with suppliers, deviations from policies and use of KCM assets by a family member of an employee.

In the case of labor abuse, usually the Industrial Relations Manager and the immediate boss talk to the person involved to change their attitude and improve their dealings with their co-workers or a third party. As for suspicions of fraud, Patrimonial Security or Internal Audit, they execute an investigation or audit and issue a report with its conclusion. If the fact is true, the offender of the company is discharged and even proceeds by criminal procedure. In case of mistreatment with suppliers, investigations are carried out by the Management of Patrimonial Security and Internal Audit. If the complaint is true, the employee is dismissed.

As of December 31, 2018, 19 complaints were resolved (resulting in 13). Of the real complaints, 6 of labor abuse were investigated, 2 was resolved by giving leave in employment and 4 was referred to employees, conditioning their permanence to appropriate behavior. In 3 cases of abuse to the provider, the employee was talked to and the provider was offered an apology and the supplier's request was resolved. In 3 cases of deviation to the policy, it was realized with the employees involved for the same purpose of work, the subject of how to use the traffic control system is explained. Work for the exclusive use of employees.